

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 168				Fecha: 16 de NOVIEMBRE de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2018-00370-00	POPULAR	MAYERLIS JARAMILLO GONZALEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTRO	29/NOVIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, DIECISEIS (16) de NOVIEMBRE de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

MARTHA MIELENA MIELES SUAREZ SECRETARIA